

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** fue de 1,532,360.2 miles de pesos, cifra inferior en 9.7% con relación al presupuesto aprobado, de los cuales 1,530,702.4 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 1,657.8 miles de pesos a ingresos propios. Este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto pagado en los rubros de Subsidios de 43.3% y Gasto de Operación de 40.8%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 9.7% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en Subsidios y Gasto de Operación. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 68.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliación líquida por transferencia de recursos de servicios personales del Ramo 33 al Ramo 11 de las Unidades Operativas del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, para dar cumplimiento al Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, que señala: “Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las entidades federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación, a fin de que a través de éste se transfieran para esos mismos fines a dichas entidades federativas. Lo anterior, hasta en tanto sean suscritos los convenios de coordinación respectivos”.
 - ❖ Ampliación de recursos por los incrementos salariales y de prestaciones autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a los trabajadores del Instituto.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 40.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes conceptos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 58.5%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la reducción de recursos planteada por la Coordinadora Sectorial para atender necesidades del Sector Educativo. A su vez, hubo movimientos compensados hacia los conceptos de Servicios Generales, para el servicio de fumigación y de energía eléctrica.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 32.8%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por disminución de recursos originados por movimientos compensados al concepto Otros de Corriente, para el pago de laudos.

- En **Subsidios** se observó un ejercicio inferior en 43.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la reducción de recursos planteada por la Coordinadora Sectorial para atender necesidades del Sector Educativo, así como al traspaso de recursos al Ramo 5 Relaciones Exteriores derivado del Convenio de Colaboración entre el INEA y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Los recursos de este rubro están destinados al pago de figuras solidarias en los Institutos Estatales del INEA, las cuales están relacionadas directamente con la atención de la población objetivo.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 18.2%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no fueron presupuestados recursos originalmente.

- En **Inversión Física** originalmente no se asignaron recursos en el presupuesto autorizado.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* originalmente no se asignaron recursos en el presupuesto autorizado.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el INEA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; en tanto que la segunda considera la **función** *Educación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 0.4% del ejercicio del presupuesto total y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 35.9%.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función INEA dio atención a las actividades del Órgano Interno de Control en acciones preventivas para el correcto uso de los recursos, así como el desarrollo del programa de auditorías.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó 99.6% de las erogaciones totales y presentó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 9.6%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INEA.
- ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el INEA persistió en su compromiso de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, teniendo como objetivo general el ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades educativas entre grupos sociales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 el INEA realizó las contrataciones del personal de honorarios sujetándose al presupuesto autorizado para dicho ejercicio:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		66	20,836,923.2
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	66	20,836,923.2

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre los tabuladores de sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			636,670,036.50	636,670,036.50	23,557,019.80
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			92,293,846.00	92,293,846.00	0.00
Dirección General	1,773,084.00	1,773,084.00	1,923,617.30		
Dirección de Área	1,287,048.00	1,287,048.00	6,878,961.90		
Contralor Interno	1,287,048.00	1,287,048.00	1,412,651.50		
Delegado	1,050,720.00	1,050,720.00	4,532,204.30		
Subdirección de Área	804,444.00	804,444.00	17,403,618.60		
Secretario Particular del Director General	804,444.00	804,444.00	876,335.20		
Coordinador Regional	425,376.00	425,376.00	3,249,194.10		
Jefatura de Departamento	385,512.00	385,512.00	30,675,923.80		
Coordinador De Zona	334,788.00	334,788.00	25,341,339.30		
Enlace (grupo P o equivalente)			0.00	0.00	0.00
Operativo			544,376,190.50	544,376,190.50	23,557,019.80
Base	76,605.60	136,017.00	516,108,597.10		20,878,198.30
Confianza	76,605.60	196,092.60	28,267,593.40		2,678,821.50

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.